

Acta N°

14/23

Resolución N°

173

Sauce, 22 de mayo de 2024.

VISTO: la necesidad de reflejar el gasto en el sistema GCI, del pago de Comisiones Bancarias .

CONSIDERAND: afectando el Renglón N° 5266 Proyecto Funcionamiento del Municipio Lit. A

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el monto de \$ 1638,35 (mil seiscientos treinta y ocho pesos uruguayos 35/100), para reflejar en el sistema GCI, del pago de Comisiones Bancarias afectando el Renglón N° 5266 Proyecto Funcionamiento del Municipio Lit. A.
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Concejal
Alcalde Municipal
Sauce


Concejal
MARIO FERNANDEZ
CONSEJAL


Concejal


Concejal
Samira Balbani